

Quito, 05 de abril de 2012

Señores  
ACCIONISTAS DE SINETCOM S.A.  
Presente

Dando cabal cumplimiento a las normas legales y estatutarias y en mi calidad de Comisario de la Compañía SINETCOM S.A., presento mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2011.

Para el cumplimiento de mis funciones, puedo mencionar que he obtenido la información necesaria, adecuada y oportuna, lo que me ha permitido realizar los informes de acuerdo con los procedimientos aceptados por auditoría, con pruebas selectivas de las documentaciones que respaldan los valores y todo lo revelado en los Estados Financieros.

Adicionalmente, se ha realizado el análisis de las normas contables utilizadas y de las provisiones de mayor importancia, que fueron hechas por la Administración, también se verificaron y evaluaron la presentación de los Estados Financieros.

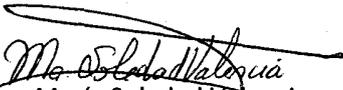
Todo este análisis y revisión, me permite certificar que la Administración de Sinetcom S.A. ha cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

Los resultados de las operaciones y los cambios de la situación financiera en el año 2011, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y los Estados Financieros en cuestión, presentan una situación razonable como resultado de la información financiera revisada al 31 de diciembre de 2011.

Los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes. De la misma manera, la custodia, conservación y seguros de los bienes de la Empresa son los adecuados.

Con estos antecedentes, me permito poner en su conocimiento que la Compañía ha seguido los procedimientos de control interno, requeridos por los manuales y principios aplicables.

Atentamente,

  
Ing. María Soledad Valencia  
C.I. 1721162970

